



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ

PRIVADO

Bogotá D.C 2 de agosto de 2023

Señor

**IVÁN LEONÍDAS NAME VÁSQUEZ**

Presidente

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Ciudad


**Asunto:** Impedimento/ información sobre financiadores de campaña que pueden verse impactados por el Proyecto de Ley No. 092 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 5 de 1992, el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones", la Sentencia C-302 de 2021 de la Corte Constitucional y las demás normas concordantes, me permito informar que algunos de mis financiadores de campaña pueden verse impactados por el contenido del Proyecto de Ley No. 092 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones" En ese sentido, presento impedimento para su discusión y votación.

Cordialmente,

  
**DAVID LUNA SÁNCHEZ**  
Senador de la República

  
2 agosto 2023